



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 362-2015-MDC.A.
CASTILLA, 16 de abril de 2015

VISTO:

El Informe N° 273-2015-MDC-GDUR-SGEP emitido por el Subgerente de Estudios y Proyectos; Informe N° 334-2015-MDC/GDUR, de la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural; Informe N° 157-2015-MDC-GPP-SGP, de la Subgerencia de Presupuesto; sobre aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA" META: "CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN LAS CALLES MELITON CARBAJAL (MZS. E,F,G,H), CALLE ARICA (MZS. E,F,G,H) CALLE DIEGO FERRE (MZS. Q,H,L,X), CALLE ALMIRANTE MIGUEL GRAU (MZS. L,X), CALLE SUR (MZS. L,M) DEL A.H. ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA PIURA", Código SNIP N° 166079, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de los Informes 273-2015-MDC-GDUR-SGEP, N° 334-2015-MDC-GDUR el área técnica de esta Administración, Subgerente de Estudios y Proyectos y el Gerente de Desarrollo Urbano Rural, respectivamente, remiten el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA" META: "CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN LAS CALLES MELITON CARBAJAL (MZS. E,F,G,H), CALLE ARICA (MZS. E,F,G,H) CALLE DIEGO FERRE (MZS. Q,H,L,X), CALLE ALMIRANTE MIGUEL GRAU (MZS. L,X), CALLE SUR (MZS. L,M) DEL A.H. ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA PIURA", Código SNIP N° 166079, elaborado por el Ing. Civ. Carlos Antenor Castillo Cango con CIP 44798, revisado por el Ing. Humberto Quintana Yrigoin, y da su conformidad el Econ. Juan Carlos Samillan Carrasco, Subgerente de Estudios y Proyectos, con precios vigentes al mes de marzo 2015, Plazo de ejecución de 60 días calendarios, modalidad de ejecución: Administración Presupuestaria Indirecta (contrata), Anexa: el Formato SNIP; según el siguiente detalle:

TOTAL DE EJERCICIO PRESUPUESTARIO			235,531.88
1.00.00	SUB META 1	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	7,000.00
2.00.00	SUB META 2	EJECUCION DE OBRA	221,531.88
3.00.00	SUB META 3	SUPERVISION DE OBRA	8,000.00

Que, mediante Informe N° 157-2015-MDC-GPP-SGP, el Subgerente de Presupuesto, informa que el presente Proyecto fue priorizado en los Talleres del Participativo con una asignación de S/. 250,000.00 y cuenta con la cobertura presupuestal necesaria para su atención, según detalle en la Certificación Presupuestal N° 471 y 675-2015;

Que, con Proveído de fecha 07 de abril de 2015 el Gerente Municipal autoriza la emisión del acto administrativo correspondiente;

Con las visas de las Gerencias. Municipal, Desarrollo Urbano-Rural, Asesoría Jurídica, Subgerencias de: Estudios y Proyectos, Presupuesto e Infraestructura en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA" META: "CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN LAS CALLES MELITON CARBAJAL (MZS. E,F,G,H), CALLE ARICA (MZS. E,F,G,H) CALLE DIEGO FERRE (MZS. Q,H,L,X), CALLE ALMIRANTE MIGUEL GRAU (MZS. L,X), CALLE SUR (MZS. L,M) DEL A.H. ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA PIURA", Código SNIP N° 166079, con un Presupuesto Total de S/.235,531.88 (Doscientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Treinta y Uno con 88/100 Nuevos Soles), con precios vigentes al mes de marzo de 2015, incluido IGV (18%) Gastos Generales (10.00%), Utilidad (10%) y un plazo de ejecución de 60 días calendarios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar la ejecución de la Obra citado en el articulo anterior, bajo la modalidad Administración Presupuestaria Indirecta (Contrata).

ARTICULO TERCERO.- Encargar a las Gerencias Municipal, Desarrollo Urbano-Rural y Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente Resolución

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

